Dependencia

: Dirección General de Obras

y Servicios Públicos.

Sección

: Dirección de Planeación Urbana.

No. de Oficio

: DPU/LC/061/2024

Asunto

: El que se indica

Guasave, Sinaloa, a 26 de septiembre de 2024.

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección de Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el articulo 57 capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Articulo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Articulo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b, y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION** para el proyecto de **CONSTRUCCION DE GASOLINERA**, con una superficie de construcción de **277.34 M2**, ubicados por Calle Francisco Kino N°638 esquina con Av. Ingeniería Mecánica, en la Colonia Petatlan, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Notificándose este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUN"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA DIRECTOR GENERALDE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GUASAVE. SINALOA

C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque, Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

